



México será más fuerte cuando sus instituciones trabajen unidas por los derechos humanos: Osorio Chong

Se debe trabajar en conjunto para erradicar la trata de personas, asevera Osorio Chong

■ Sociedad y Gobierno alcanzaremos el respeto pleno de los derechos humanos, dijo el secretario de Gobernación

POR GABRIEL XANTOMILA

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, afirmó que la trata de personas, entre ellos niñas, niños, migrantes e indígenas, tiene fines de explotación sexual, le sigue el trabajo forzado y la venta de infantes para ser utilizados en actividades de la delincuencia organizada.

Dijo que la frecuencia con que se comete no es menor, pues después del narcotráfico y la venta de armas, es la tercera fuente de ingresos para la delincuencia.

Al presidir la séptima sesión plenaria de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, el funcionario refrendó en que se debe trabajar en un esfuerzo conjunto para erradicar toda forma de explotación y fortalecer los mecanismos de coordinación entre las instituciones participantes, con la finalidad de avanzar en este propósito.

Por ello, destacó que México se hace más fuerte y más justo cuando la sociedad y el gobierno unen esfuerzos; "juntos, sociedad y gobierno alcanzaremos el respeto pleno de los derechos humanos; combatiremos el delito y la impunidad, y procuraremos el trato digno de las víctimas", sentenció.

Osorio Chong apuntó que gobernar es establecer las condiciones necesarias para aumentar la capacidad ciudadana de ejercer sus derechos y gozar sus libertades, para lo cual se

Continúa en siguiente hoja



Fecha 14.12.2013	Sección Primera	Página pp-5
---------------------	--------------------	----------------

requiere de instituciones sólidas que garanticen el estado de derecho y atiendan los intereses, necesidades y reclamos de todos los mexicanos.

El encargado de la política interior del país aseguró que el Gobierno de la República está comprometido a realizar todas las acciones que resulten necesarias para lograr el bienestar que demanda la población, procurando la aplicación de la ley, la prevención de los delitos, el combate a la delincuencia y la asistencia a las víctimas en todo el territorio nacional.

Acompañado por la subsecretaria de Derechos Humanos de esta dependencia, Lía Limón García, el secretario de Gobernación indicó que la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, contempla medidas para evitar que se siga explotando a mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como a migrantes e indígenas.

Indicó que estudios en la materia señalan que la principal modalidad de esta forma delictiva es la trata con fines de explotación sexual, le siguen el trabajo forzado y la venta de niñas y niños para ser utilizados en actividad relacionada con la delincuencia organizada. La frecuencia con que se comete no es menor, pues después del narcotráfico y la venta de armas, es la tercera fuente de ingresos para la delincuencia organizada, agregó.

Insistió en que se debe trabajar en un esfuerzo conjunto para erradicar toda forma de explotación y fortalecer los mecanismos de coordinación entre las instituciones participantes, con la finalidad de avanzar en este propósito.

La Comisión Intersecretarial está integrada por los titulares de las secretarías de Comunicaciones y Transportes; Relaciones Exteriores; Trabajo y Previsión Social; Salud; Desarrollo Social; Educación Pública, y Turismo, así como por la Procuraduría General de la República; el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; la Procuraduría Social de Atención a Víctimas del Delito; el Instituto Nacional de las Mujeres; el Instituto Nacional de Migración, y el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

En la sesión, se aprobó lo siguiente: el Reglamento Interno de la Comisión Intersecretarial, la Convocatoria para la selección de representantes de las organizaciones de la sociedad civil y personas expertas académicas con conocimiento y trabajo relevante en materia de trata de personas y los lineamientos para la elaboración del Programa Nacional Contra la Trata.

Finalmente, el titular de Gobernación fue enfático al señalar que la ley y el reglamento establecen obligaciones concretas para cada uno de los integrantes de esta comisión, por lo que les pidió no minimizar esa responsabilidad. "Es importante que cada uno de ustedes, de acuerdo a sus facultades, realice las gestiones y esfuerzos pertinentes para combatir este problema y destinen el presupuesto que sea necesario para su debida atención", instruyó.

FOTO: OEM-INFORMEX



» MÉXICO SE hace más fuerte y más justo cuando la sociedad y el Gobierno unen esfuerzos, señaló el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio.